

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DEL SERVICIO DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN	
<b>Nro. Informe Financiero</b>	CTDS-OTH-IF-AVS-2020-0001
<b>Trámite:</b>	ARCOTEL-DEDA-2019-018773-E ARCOTEL-DEDA-2020-000152-E
<b>Fecha de recepción del Informe Técnico:</b>	14 DE ENERO DE 2020 - 12H45
<b>Fecha de elaboración Informe Financiero:</b>	15 DE ENERO DE 2020
<b>Peticionario:</b>	GALARZA CHACÓN EDISON JAVIER

## INFORME FINANCIERO

### ANÁLISIS

El análisis se lo realiza en base a los formularios de sostenibilidad económica presentados por el peticionario.

#### 1. Estudio de Mercado

El peticionario estima que iniciará el servicio en el 2020 para servir a la ciudad de Caluma del cantón Caluma, provincia de Bolívar.

Presenta una única opción en su oferta de canales, "Plan Único" de 59 canales:

Población Caluma <sup>1</sup>	Demanda (Hogares) <sup>2</sup>	Demanda Satisfecha <sup>3</sup>	Demanda Insatisfecha	Objetivo de Mercado	Demanda Objetivo
13.129	2.355	1.089	1.266	36.70%	465

La demanda, para este proyecto, se considera como el número de hogares que pueden pagar este tipo de servicio en ciudad de Caluma del cantón Caluma de la provincia de Bolívar.

La demanda insatisfecha es del 53,75% del total de la posible demanda, por lo que este mercado presenta una oportunidad de desarrollo del negocio de televisión por cable.

En relación con la posible demanda, el porcentaje de demanda satisfecha es del 46,25%, el peticionario proyecta tener una participación del 36,7%, dejando un 17,05% de mercado vacante para las empresas que compiten actualmente o posibles ingresos de otros competidores.

Los siguientes 4 años, el peticionario proyecta aumentar su tasa de participación de mercado objetivo en 1% punto porcentual cada año.

#### 2. Competencia y Tarifa

La competencia directa en el área de cobertura solicitada para prestar el servicio de televisión por cable es el sistema CALUMA TV. El peticionario, presenta una única opción en su oferta de canales, "Plan Único" de 59 canales:

<sup>1</sup> INEC CENSO 2010, Población Caluma.

<sup>2</sup> GALARZA CHACON EDISON JAVIER., Formulario Estudio de Mercado.

<sup>3</sup> GALARZA CHACON EDISON JAVIER., Formulario Estudio de Mercado.

Nombre	Servicio	Tarifa USD	Costo x Canal
CALUMA TV	Plan 60 canales	18	0.30
PETICIONARIO (TCF)	Plan 59 canales	14	0.24
<b>Variación</b>	<b>(-) 1 canal</b>	<b>(-) 4</b>	<b>(-) 0.06</b>

La competencia directa ofrece el plan básico de 60 canales a un valor de \$18,00 dólares; en este caso, el plan único de 59 canales de televisión que ofrece JG NETWORK tiene una tarifa mensual de US\$14,00; se evidencia que existe variación del número de canales en la programación del peticionario en menos 1 canal, en cuanto a la tarifa existe una diferencia de US\$4 dólares menos en su tarifa en comparación con la competencia directa.

### 3. Viabilidad Financiera

#### Estado de Resultados

1. ESTADO DE RESULTADOS (EXPRESADO EN USD)						
DESCRIPCIÓN	Parámetros	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Ingresos</b>		<b>82,701.76</b>	<b>81,834.29</b>	<b>85,509.55</b>	<b>89,290.23</b>	<b>93,178.90</b>
Costos Operacionales		37,065.52	33,823.91	35,153.40	36,526.85	37,945.83
Costo Terminales/ Equipos		-	-	-	-	-
Gastos Administrativos		16,334.20	16,905.74	17,497.56	18,110.41	18,745.05
Gastos de Mercadeo y Ventas		600.00	630.00	661.50	694.58	729.30
<b>Costos y Gastos</b>		<b>53,999.72</b>	<b>51,359.65</b>	<b>53,312.46</b>	<b>55,331.84</b>	<b>57,420.18</b>
<b>EBITDA Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones</b>		<b>28,702.04</b>	<b>30,474.64</b>	<b>32,197.09</b>	<b>33,958.39</b>	<b>35,758.72</b>
Depreciaciones		14,390.33	15,084.67	15,779.00	2,583.00	2,583.00
Amortizaciones		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>		<b>14,690.33</b>	<b>15,384.67</b>	<b>16,079.00</b>	<b>2,883.00</b>	<b>2,883.00</b>
<b>EBIT-Utilidad antes de Intereses e Impuestos</b>		<b>14,011.71</b>	<b>15,089.97</b>	<b>16,118.09</b>	<b>31,075.39</b>	<b>32,875.72</b>
Gastos Financieros y Amortizaciones		-	-	-	-	-
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>		<b>14,011.71</b>	<b>15,089.97</b>	<b>16,118.09</b>	<b>31,075.39</b>	<b>32,875.72</b>
Participación Utilidad Trabajadores	15%	2,101.76	2,263.50	2,417.71	4,661.31	4,931.36
Impuesto a la Renta	25%	2,977.49	3,206.62	3,425.09	6,603.52	6,986.09
<b>Utilidad Neta</b>		<b>8,932.46</b>	<b>9,619.86</b>	<b>10,275.28</b>	<b>19,810.56</b>	<b>20,958.27</b>

De acuerdo al estado de resultados, sí este cumple con su objetivo de suscriptores anuales, sus ingresos serán suficientes para cubrir sus costos y gastos anuales, además tendrá una utilidad neta desde el primer año de operaciones y aumentará en los siguientes cuatro años.

#### Flujo de Caja

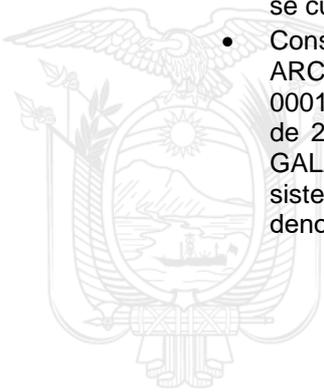
1. FLUJO DE CAJA (EXPRESADO EN USD)						
ÍTEM	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos		82,701.76	81,834.29	85,509.55	89,290.23	93,178.90
Costos Operacionales		37,065.52	33,823.91	35,153.40	36,526.85	37,945.83
Costos de Ventas		600.00	630.00	661.50	694.58	729.30
Gastos Administrativos		16,334.20	16,905.74	17,497.56	18,110.41	18,745.05
Terminales/Equipo		-	-	-	-	-
<b>EBITDA Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones</b>		<b>28,702.04</b>	<b>30,474.64</b>	<b>32,197.09</b>	<b>33,958.39</b>	<b>35,758.72</b>
Total Depreciación Anual		14,390.33	15,084.67	15,779.00	2,583.00	2,583.00
Total Amortización Anual		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
<b>EBIT-Utilidad antes de Intereses e Impuestos</b>		<b>14,011.71</b>	<b>15,089.97</b>	<b>16,118.09</b>	<b>31,075.39</b>	<b>32,875.72</b>
Gastos Financieros		-	-	-	-	-
Participación Utilidad Trabajadores		2,101.76	2,263.50	2,417.71	4,661.31	4,931.36
Impuesto a la Renta		2,977.49	3,206.62	3,425.09	6,603.52	6,986.09
<b>Margen Neto</b>		<b>8,932.46</b>	<b>9,619.86</b>	<b>10,275.28</b>	<b>19,810.56</b>	<b>20,958.27</b>
Saldo Inicial de Caja		-	21,539.80	44,461.32	68,732.60	89,343.17
<b>Inversiones Totales</b>	<b>49,088.00</b>	<b>2,083.00</b>	<b>2,083.00</b>	<b>2,083.00</b>	<b>2,083.00</b>	<b>2,083.00</b>
Créditos / Préstamos/Aportes socios						
Años de Amortización Capital		=== >				
Amortización Capital (Línea Recta)		=== >				
Amortización Intereses		=== >				
<b>Flujo de Caja Anual</b>	<b>(49,088.00)</b>	<b>21,539.80</b>	<b>22,921.53</b>	<b>24,271.28</b>	<b>20,610.56</b>	<b>21,758.27</b>
<b>Flujo de Caja Acumulado</b>		<b>21,539.80</b>	<b>44,461.32</b>	<b>68,732.60</b>	<b>89,343.17</b>	<b>111,101.44</b>
<b>Costo de Oportunidad</b>	<b>15.67%</b>					

De acuerdo al flujo de caja presentado por el peticionario, la inversión necesaria para que el proyecto se ponga en marcha es de US\$49.088 además de inversiones en los siguientes cinco años por un total de US\$10.415 para el mantenimiento y crecimiento del sistema; la tasa del costo de oportunidad del proyecto propuesto es del 15,67%, con esta información y los flujos de caja anuales se ha determinado lo siguiente:

**VAN= US\$24.370,08**  
**TIR= 35%**

## CONCLUSIONES

- La demanda insatisfecha del servicio de televisión por cable en la ciudad de Caluma del cantón Caluma, provincia de Bolívar, presenta una oportunidad para el desarrollo del negocio de los sistemas que actualmente se encuentran operando o el posible ingreso de otros competidores.
- La tarifa presentada por el peticionario es competitiva frente a las tarifas del mercado objetivo.
- La tasa interna de retorno es superior a la tasa mínima de rentabilidad exigida en el proyecto (tasa de costo de oportunidad).
- El valor actual neto del proyecto es positivo por lo que el negocio es rentable, siempre y cuando se cumplan las proyecciones presentadas en los formularios de sostenibilidad económica.
- Considerando el estudio de sostenibilidad económica presentado con los trámites No. ARCOTEL-DEDA-2019-018773-E de 21 de noviembre de 2019 y ARCOTEL-DEDA-2020-000152-E de 06 de enero de 2020; y el artículo 131 de la Resolución 04-03-ARCOTEL-2016 de 28 de marzo de 2016, financieramente es factible otorgar el permiso a favor del señor GALARZA CHACÓN EDISON JAVIER, para la instalación, operación y explotación de un sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse "JG NETWORK", para servir en el área de cobertura solicitada.



Aprobado por:

Mgs. Andrés Roberto Rojas Araujo  
**Director Técnico de Títulos Habilitantes de Servicios y Redes de Telecomunicaciones**

ELABORADO POR: Ing. Janneth Meza S.